

DIAGNÓSTICO DE CANACOPE-CDMX

Rentas altas afectan a pequeños negocios

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Al dispararse las rentas comerciales en colonias como la Roma-Condessa y Juárez de la Ciudad de México, los locales para negocios tradicionales enfrentan rentas promedio de 25 mil pesos al mes, incompatible con márgenes de utilidad menores al 10 por ciento en aquellos giros populares, alertó Ada Irma Cruz, presidenta de la Canacope CDMX.

“La falta de flexibilidad en el uso de suelo es un factor oculto detrás de la gentrificación y la desaparición del comercio tradicional”, señaló en un posicionamiento en el que expone que si se integraran mecanismos para permitir vivienda accesible en zonas estratégicas (no solo en periferias), “se atacaría el problema de raíz: la escasez de opciones habitacionales para la población que sostiene la economía de barrio. Esto, sumado a políticas de protección comercial, podría ser clave para mantener el

SOLUCIÓN.

Para el problema de gentrificación es la creación de zonas de protección comercial y habitacional donde se otorguen subsidios a las rentas.

equilibrio urbano”.

A partir de costos insostenibles de renta de locales, el 28 por ciento de las tortillerías y molinos en las zonas de mayor presión de espacios, tuvieron que cerrar y con ellas se eliminaron 7 mil 500 empleos; más de un tercio de las fondas y comedores (35 por ciento), disminuyeron sus operaciones, reflejado con 12 mil puestos perdidos; las misceláneas también han sentido el efecto de los altos costos de las rentas y 15 por ciento desaparecieron en los primeros seis meses del año, con 4 mil 800 empleos informales.

En cuanto a talleres de reparación, peluquerías locales y lavanderías, reportan cierres del 22 por ciento en zonas tensionadas, desplazando oficios con arraigo generacional.

El organismo propone reservar espacios comerciales para negocios tradicionales en plantas bajas; crear “zonas de protección comercial y habitacional” en barrios con riesgo de gentrificación.

¡VAMOS TODOS!



Por Luis Carreño

GICSA CONSTRUYENDO EXPERIENCIAS

Convocatoria

Convocatoria Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra "GICSA 15", que realiza CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "GICSA 15" (los "Certificados Bursátiles" o la "Emisión"), a los tenedores de los Certificados Bursátiles que se llevará a cabo el día miércoles 6 de agosto de 2025 a las 13:00 horas en el domicilio ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos número 90, torre 1 piso 32, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de resoluciones relacionadas con la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar otorgamiento de esperas y modificaciones de los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar plazo, tasa y cualesquier otros términos, condiciones, obligaciones y características), Título y los Documentos de la Emisión y demás acuerdos que adopten los Tenedores.

II. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de la propuesta para que el Representante Común celebre en representación de los Tenedores, cierto convenio para la ejecución de garantías.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos No. 1, Calzada Mariano Escobedo #595, Colonia Polanco Quinta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en la Ciudad de México, a la atención del Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jaortega@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día, se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Ciudad de México, México a 21 de julio de 2025

Representante Común de los Tenedores

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario



Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv